

Quito, 01 de Agosto del año 2014.

Señor

ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- NELSON DANIEL VILLAGOMEZ CALVOPÍÑA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte, el señor **RICHARD EDUARDO MAYORGA VILLACIS**, de estado civil divorciado, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por el señores **NELSON DANIEL VILLAGOMEZ CALVOPÍÑA**, quien es propietario de **UNA ACCION**, de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO S.A.**, cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES**, a favor del señor **RICHARD EDUARDO MAYORGA VILLACIS**, de estado civil divorciado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad del Cedente y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente,



SR. NELSON DANIEL VILLAGOMEZ CALVOPÍÑA.

C.C. 176269720

CEDENTE



SR. RICHARD EDUARDO MAYORGA VILLACIS.

C.C. 180315415-0

CESIONARIO